

**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA
FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y
SOYA - FENALCE**

El suscrito Presidente de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – FENALCE, dando cumplimiento al mandato del XXVIII congreso Nacional Cerealista realizado el 27 de Octubre del 2022 y de conformidad con lo establecido en el Capítulo V Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de la Federación, la Junta Directiva convoca a todos los delegados de FENALCE vigentes a Asamblea general extraordinaria virtual de delegados del CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA, que se llevará a cabo el próximo 14 de Agosto del 2024, a partir de las 09:00 a.m. a 1:00 pm de forma virtual por la plataforma Zoom.

EI ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Reforma de Estatutos.
5. Elección de la comisión aprobatoria del acta de la reunión.
6. Estudio y aprobación, ingreso de delegados a la Junta Directiva de FENALCE de las organizaciones regionales de FENALCE del Cesar Norte, Antioquia y Cundinamarca.

Se informa a todos los delegados que podrán solicitar la planilla de la propuesta de reforma de Estatutos y la versión actual vigente de los Estatutos al correo electrónico del Señor Presidente Arnulfo Trujillo Diaz trujillodiaz1@yahoo.es o al correo institucional: fenalce@fenalce.co y de esta forma ejercer el derecho de inspección.

Los principales que no puedan asistir podrán ser representados por sus respectivos suplentes. Cuando un afiliado se encuentre en mora con la Federación, no tendrá derecho a participar. Los delegados podrán hacerse representar en la Asamblea, mediante poder escrito diligenciado a otro delegado de su misma región.

Dada en Cota a los 12 días del mes de Julio del año 2024,



ARNULFO TRUJILLO
Presidente de la Junta Directiva
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya –
FENALCE